Sesion 82

Dia 26 de Octubre

Presentes

Superintte
Broches
Bustillos
N. Viola
V. Gelderen

Sin aviso
Barra
Guido
Wilde

Con aviso
Posse.

Abierta la sesion á las dos y media p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió licencia por un mes al Vocal Posse, para reponer su salud.

Se acordó, por indicacion del Superintendente, nombrar á la ayudante elemental Doña Nicomedes Echauri en la primera vacante que ocurriese, de sub-preceptora infantil.

A propuesta del mismo, quedó nombrado el Dr. D. Alberto Larroque, miembro de la Comision Escolar de la segunda Seccion.

A propuesta del Señor Navarro Viola, fueron nombrados para integrar la Comision Escolar de la Seccion Sesta, los Señores Alfredo Tallaferro, Juan W. Williams, Emilio del Valle y Augusto Alsina.

Se dió lectura al informe del Pro-Secretario con motivo de la cuenta de tres mil trescientos ochenta y cinco pesos ftes con cuarenta cent.s que cobran por útiles para el depósito los Señores Stormi H.nos; ese informe aconseja el pago de la cuenta por haberse recibido los artículos al propio tiempo que observa el desarreglo del depósito, que ha dificultado su accion en este caso.

Habiendo declarado el Superintendente que él no habia ordenado ni autorizado la compra de estos útiles como decía el informe de la Contaduría, y observada por algunos vocales la infraccion de la Ley de Contabilidad y la irregularidad del procedimiento en este caso, se acordó llamar al Contador Mayor y apercibirlo por este hecho, á la vez que por el estado de la Contaduría y del depósito; lo que se verificó en seguida.

Se mandó pagar la cuenta de Stormi H.os referida mas arriba, imputándose á útiles, por resultar debidamente justificada.

No habiendo hecho las propuestas //

pedidas para la impresion del periódico "El Monitor" y de las actas del Consejo, sino las imprentas del "Siglo", Juan A. Alsina y M. Biedma, de las seis requeridas al efecto por Secretaria, y consideradas las presentadas, se aceptó la de D. Martin Biedma en las siguientes condiciones:

Para "El Monitor" en papel é impresion igual al primer número publicado, al précio de quinientos pesos moneda corriente el pliego de ocho páginas, incluida la encuadernacion.

Para el folleto conteniendo las actas: en papel y formato igual al de la Memoria del Superintendente, al precio de trescientos cuarenta pesos moneda corriente el pliego de ocho páginas, siempre que el impresor convenga en hacerla á este precio en tipo cuerpo ocho.

Se acordó proveer á la Sétima Seccion de dos docenas sillas esterilla, cuatro tarimas, seis mesas y seis pizarras murales debiendo construirse los tres últimos artículos por el carpintero Nielsen.

Se ordenó, á indicacion del Superintendente, la formacion de un libro de inventarios con los inventarios originales remitidos por las Secciones, agregando en seguida de cada uno un número de hojas en blanco para consignar las provisiones de material escolar que en adelante se hagan.

Se nombró, á propuesta de la Comision Escolar, ayudante de la Escuela Nº 11 de la Piedad á Doña Ana E. Fuentes en reemplazo de Dña Felisa J. de Moretto.

Se mandó pagar á D. Cárlos Casavalle la suma de ocho pesos ftes con treinta centavos por útiles de oficina.

Se mandó archivar la cuenta remitida por el Banco de la Provincia correspondiente al mes de Setiembre ppdo.

Se levantó la sesion siendo las cuatro y media p.m.

J. A. Costa — D. F. Sarmiento